GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00965/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/405/2019 de fecha 21 de noviembre de 2019, signado por el Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOPA/CSP/4726/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00010953
FECHA: 10/12/19
HORA: 11:20 hrs
RECIBIÓ: Lomas

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 6187/4720
Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director General Jurídico y Normativo en la SOBSECDMX.

LPHL

96K

Ciudad de México, a 21 de noviembre de 2019
CDMX/SOBSE/DGJN/ 405 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Fernando de Alva Ixtlixóchitl 185, Piso 3 Colonia Tránsito,
C.P. 06820, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y en atención a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/318.18/2019**, por medio del cual remite el similar **MDSPOPA/CSP/4726/2019,** signado por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Unión, el Diputado José de Jesús Martin del Campo Castañeda, quien respetuosamente solicita se atienda el siguiente punto de acuerdo:

> ***Único.- Se solicita a las Secretarías de Obras y Servicios; Gestión integral de Riesgos y Protección Civil; al Sistema de Aguas; al Instituto de Verificación Administrativa todos de la Ciudad México, así como a las personas titulares de las dieciséis alcaidías, para que en el ámbito de sus atribuciones implementen de manera inmediata acciones y campañas de sensibilización para prevenir afectaciones por tirar de basura en vía pública durante la temporada de lluvias; y realicen operativos de verificación en restaurantes para evitar la tira de aceites y grasas a la red de drenaje, con la finalidad de prevenir inundaciones.***

Con la finalidad de dar la atención correspondiente, me permito informarle que esta Secretaria de Obras y Servicios de la Ciudad de México, solo se adhiere a las campañas que tenga a bien emitir el Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo le informo que en estos momentos, nos encontramos en el estudio de las mejores opciones para realizar propuestas de campañas y medidas necesarias a efecto de sensibilizar a la población sobre el tema de inundaciones causadas por tirar basura en vía pública.

Derivado de lo anterior, respetuosamente solicito se tenga por atendido el punto de acuerdo al que se hace referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
04 DIC. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 14:05

LIC. MARIO ALBERTO RANGEL MEJÍA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y NORMATIVO
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO